

Presidente de la Comunidad,
Edificio

En....., a

Muy Señor/a mío/a:

Tenemos la satisfacción de anunciarle que en las próximas semanas, Telefónica de España, S.A.U., tiene la intención de instalar en el edificio cuya Comunidad de Propietarios Usted preside, un tramo de red de comunicaciones electrónicas de nueva generación (fibra óptica) mediante la cual se facilitará a los vecinos de dicho edificio la posibilidad de disfrutar de servicios de telecomunicaciones de acceso ultrarrápido.

La tecnología de fibra óptica va a permitir que los vecinos de su Comunidad disfruten de un servicio de 300Mb de gran calidad, que les permitirá:

- Navegar como mínimo 30 veces más rápido y sin cortes.
- Ver contenidos de vídeo y TV en alta definición.
- Conectar varios dispositivos a la vez (ordenadores, tablets, smartphones...) sin perder calidad.
- Compartir fotos y vídeos de cualquier tamaño en segundos.
- Jugar online con mayor calidad (baja latencia de la conexión).
- Y otras muchas ventajas...

Se adjunta a la presente comunicación un proyecto en el que se describen las actuaciones a realizar para la instalación de la citada red.

En una próxima comunicación les indicaremos el día en que se iniciarán las obras de la instalación descrita.

En este sentido, les recordamos que conforme a lo previsto en el vigente artículo 45, apartado 5, de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones (en adelante, Ley General de Telecomunicaciones), Telefónica de España, S.A.U., se hace responsable de cualquier daño que pudiera llegar a producirse en su edificación como consecuencia de las actividades de instalación de las redes y recursos asociados mencionados en la presente comunicación.

Por otra parte, les informamos que la presente comunicación se realiza al amparo de lo previsto en el vigente artículo 45, apartado 4, de la Ley General de Telecomunicaciones, y tiene los efectos previstos en la citada Ley.

Sin perjuicio de lo anterior, desde Telefónica de España, S.A.U., quedamos a su disposición para aclarar o completar cualquier cuestión que deseen plantear relacionada con el contenido de esta comunicación.

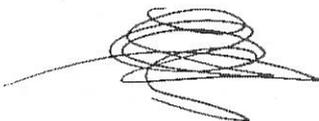
Para cualquier comunicación en relación con este asunto puede ponerse en contacto con nosotros en las siguientes direcciones:

Dirección postal para Castilla la Mancha y Castilla León: A la atención de Creación de Planta Externa CyL-CLM. Plaza Luis Braille S/N, 47005, Valladolid (permisosftthcastilla@telefonica.com).

Dirección postal para La Comunidad de Madrid: A la atención de Creación de Planta Externa Madrid. Calle Batalla del Salado, 5, 28045, Madrid (permisosftth@telefonica.com)

Atentamente,

Recibido por la Comunidad



Adrián García Nevado
Director Territorial Centro

Fdo: